

ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2010 DOS MIL DIEZ**

(Administración 2010-2012)

----- Siendo las 09:00 nueve horas del día 28 veintiocho de septiembre del año 2010 dos mil diez, en la Sala de Ex Presidentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este instrumento, en base a lo siguiente

- Bienvenida
- Lista y Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato
- Declaración del Quórum legal
- Lectura y Aprobación del Orden del día

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2. Dirección Administrativa:
 - a) Estados financieros hasta el mes de agosto del 2010.
 - b) Autorización para la baja equipo electrónico y de cómputo en mal estado del patrimonio de DIF Zapopan para venta, donativo o destrucción.
 - c) Autorización para la baja de vehículos para venta, donativo o destrucción.
 - d) Aprobación para que la Subdirección de Recursos Humanos sea reincorporada a la Dirección Administrativa.
3. Subdirección de Recursos Humanos: Aprobación del Reglamento de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
4. Dirección de Fortalecimiento Familiar: Solicitud de apoyo al Patronato para emprender proyecto de apadrinamiento de los Centros de Atención Infantil Comunitarios.
5. Dirección de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables:
 - a) Anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CRI.
 - b) Anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CEMAM.
 - c) Autorización para la asignación de número para los Centros de Desarrollo Comunitarios denominados "Miramar" y "El Campanario" por reapertura.

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas

Zapopan, Jalisco

Col Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

6. Dirección Jurídica: Aprobación del Reglamento Interior de Transparencia e Información Pública del Sistema DIF Zapopan.
7. Asuntos Varios. Temas a propuesta de los Integrantes del Patronato del Sistema DIF Zapopan.

----- Acto seguido, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, Secretaria Ejecutiva dio lectura al escrito que suscribe la Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, Presidenta de este Patronato, del que se desprende la autorización a la Lic. Margarita Esther Robles Godínez, en su carácter de Coordinadora Técnica de Alianzas Estratégicas y Proyectos de Presidencia, para presidir la Tercera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, el que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.-

----- La Licenciada Margarita Esther Robles Godínez, quien comparece en representación de la Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma, Presidenta de este Patronato, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia de los miembros que lo integran. -----

----- Acto continuo, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal, procede a realizar el registro de asistencia de los Integrantes del Patronato, nombrando a cada uno, de acuerdo al listado que se anexa, declarándose en consecuencia que existe **Quórum Legal**, por encontrarse presentes la mayoría de los Integrantes del Patronato. -----

----- A continuación, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal dio lectura al **Orden del Día**, misma que les fue enviada previamente a esta Sesión, sometiéndola a consideración de los Integrantes del Patronato, la cual se aprueba por unanimidad de votos, quedando de esta forma por desahogado el presente punto. -----

----- Prosiguiendo con el **Primer Punto del Orden del Día, relativo a la Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta anterior**, para lo cual la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, solicita la dispensa de la Lectura del Acta levantada en la Sesión anterior, de fecha 28 de junio del 2010, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, misma que se les envió previamente a esta Sesión, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación tanto de la dispensa de la lectura como del Acta, y les pide levanten la mano si están de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes de este Patronato. -----

----- Continuando con el desahogo del **Segundo Punto del Orden del Día**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la palabra al Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Director Administrativo del Sistema DIF Zapopan, para que desahogue este punto, el cual menciona los siguientes aspectos: a) los estados financieros hasta el mes de agosto del 2010; b) autorización para la baja de equipo electrónico y de cómputo en mal estado del patrimonio de DIF Zapopan, para venta, donativo o destrucción; c) autorización para la baja de vehículos para venta, donativo o destrucción y; d) aprobación para que la Subdirección de Recursos Humanos sea reincorporada a la Dirección Administrativa; el cual en este acto, cede el uso de la voz al C.

Av. Laureles no.1151 esquina Lázaro Cárdenas

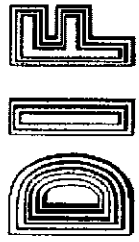
Zapopan, Jalisco

Col Fovissste, C.P.45149

Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx

e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

P. Sergio García Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del DIF Zapopan, para que desahogue el inciso a), mismo que dio una explicación de los estados financieros presentados hasta el 31 de agosto del 2010. -----

Por su parte, el Tesorero Municipal manifestó que es un avance el que se tiene en cuanto a los ingresos obtenidos y ejercidos. -----

Con respecto al inciso b) relativo a la autorización para la baja de equipo electrónico y de cómputo en mal estado del patrimonio de DIF Zapopan para venta, donativo o destrucción, el Ing. Juan Rodolfo Villaseñor Pérez, Jefe del Área de Tecnologías de la Información de DIF Zapopan dio una breve explicación del equipo de cómputo que ya no funciona, diciendo que ya tienen una antigüedad de 8 a 10 años. Dando a conocer la cantidad existente de cada artículo, siendo un total 788 setecientos ochenta y ocho bajas de artículos de cómputo. -----

En relación al inciso c) correspondiente a la autorización para la baja de vehículos para venta, donativo o destrucción, el Lic. Álvaro Jesús Lomeli Sandoval, Jefe del Área de Mantenimiento Vehicular del DIF Zapopan, da a conocer los pormenores de cada uno de los dos vehículos que se solicita su baja, señalando que se envió a la Dirección de Taller Municipal de Zapopan para su revisión y evaluación, donde emitieron los dictámenes, considerando darlos de baja por los costos comerciales que son muy altos y las condiciones que ya no son óptimas. -----

Por lo que se refiere al inciso d) relativo a la solicitud de aprobación para que la Subdirección de Recursos Humanos sea reincorporada a la Dirección Administrativa, el Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Director Administrativo del DIF Zapopan, manifestó que existe un manual organizacional del que se desprende la necesidad de que la Subdirección de Recursos Humanos pase a formar parte de la Dirección Administrativa, dando a conocer el fundamento de esta petición. -----

Una vez expuesto lo anterior, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato las autorizaciones para su aprobación de los puntos antes señalados, por lo que les solicita se sirvan levantar la mano en caso de estar de acuerdo en que se aprueben, siendo aprobadas por unanimidad de votos. -----

----- Acto continuo, se procede al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, correspondiente a la Aprobación del Reglamento de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para lo cual la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la voz a la Lic. Edith Esperanza Medina González, Subdirectora de Recursos Humanos del Sistema DIF Zapopan, misma que dijo que básicamente la intención de este Reglamento es para regular el vínculo con las Instituciones Educativas en cuanto a la prestación de servicio social y/o prácticas profesionales, dando una breve explicación del contenido de dicho Reglamento. -----

Por lo que una vez expuesto el contenido del Reglamento en mención, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato la aprobación del Reglamento de Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, por lo que la Lic. -----



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

Margarita Esther Robles Godínez, solicita se posponga la aprobación en la siguiente Sesión de Patronato, para que en su momento la Presidenta de este Órgano, esté en condiciones de tener el conocimiento del contenido de dicho Reglamento, siendo aprobada esta última petición. -----

----- Continuando con el **Cuarto Punto del Orden del día, relativo a la solicitud de apoyo al Patronato para emprender proyecto de apadrinamiento de los Centros de Atención Infantil Comunitarios**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Hernández Cortés, Director de Fortalecimiento Familiar del DIF Zapopan, para que desahogue este punto, mismo que dio la explicación sobre este proyecto, señalando que estos módulos fueron una herencia de otras Administraciones, dando a conocer las ubicaciones de los 5 cinco Centros de Atención Infantil Comunitario, diciendo que el DIF Zapopan, ha estado administrando estos Centros. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Pérez, manifestó la necesidad de tener a la mano el dato del costo real por cada niño que acude a los servicios de los Centros de Atención Infantil Comunitarios y saber qué porcentaje representa la cuota de aportación que ellos hacen. -----

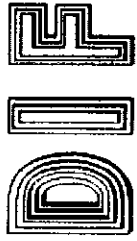
La Lic. Andrea señala en un momento más se les enviará a sus respectivos correos electrónicos la información que solicita. -----

De igual manera, el Lic. Abel Octavio Salgado Pérez señala que si existen empresas que aporten, se les pueden ayudar con la exención de impuestos municipales. -----

----- A continuación se procede al **Quinto Punto del Orden del Día, que se refiere a: a) anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CRI; b) anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CEMAM; c) Autorización para la asignación de número para los Centros de Desarrollo Comunitarios denominados "Miramar" y "El Campanario" por reapertura**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede el uso de la voz a la L. T. S. Ana Katyuska Jáuregui Arana, Directora de Desarrollo Comunitario y Grupos Vulnerables del DIF Zapopan, para que desahogue este punto, misma que dijo que hace dos administraciones que no se han cambiado las cuotas de recuperación, y dio a conocer las propuestas de las nuevas cuotas de recuperación, documentos que se adjuntan a la presente acta como parte integrante de la misma. -----

El Ing. Luis Manuel Badial Palencia, manifiesta que en cuanto al incremento de las cuotas de recuperación, solicita se le de a conocer cuánto representa en dinero. Señalando que como algo que es absolutamente social, de beneficencia, sea reconsiderado el incremento de manera global, que habría que ver la forma, para evitar aumentar los costos propuestos. -----

El Lic. Abel Octavio Salgado Pérez, coincide con la opinión del Ing. Badial Palencia, señalando que se necesita hacer una revisión mucho más a detalle, comparar con los otros DIF Municipales y no olvidar que se atiende a clases sociales mas vulnerables, solicita se suspenda este punto, para que esté bien pensada y analizada la petición. -----



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

La Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal señala que se harán cuadros comparativos, los cuales se les mostrará para la siguiente Sesión. -----

Por lo que una vez hechas las manifestaciones por diversos Integrantes del Patronato, respecto a la anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CRI, se aprueba únicamente el cobro de las cuotas de recuperación que no estaban establecidas o que no existían, y las que se pretende un aumento, las mismas quedarán por la misma cantidad, hasta en tanto se haga un estudio minucioso de cada servicio que se otorga en el Centro de Rehabilitación Integral. ----

En relación a la anuencia para la actualización de cuotas de recuperación del CEMAM, se determinó por parte de los Integrantes del Patronato, que quedará pendiente para la próxima Sesión, una vez que se hagan los estudios y análisis de cada uno de los servicios que se otorgan en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor. -----

En cuanto a la autorización para la asignación de número para los Centros de Desarrollo Comunitarios denominados "Miramar" y "El Campanario" por reapertura, una vez expuesto el punto, se somete a consideración de los integrantes del Patronato, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

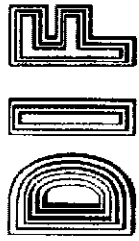
----- Prosiguiendo con el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día que corresponde a la **Aprobación del Reglamento Interior de Transparencia e Información Pública del Sistema DIF Zapopan**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, cede en este momento el uso de la voz a la Lic. María Gabriela Cantú Dávila, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica del DIF Zapopan, para que desahogue el presente punto, misma que manifestó que se somete a su consideración el Reglamento Interior de Transparencia e Información Pública del Sistema DIF Zapopan, dando a conocer como se ha venido trabajando con lo concerniente a la Sección de Transparencia y explico las particularidades del contenido del Reglamento. -----

Una vez que se dio a conocer el contenido del Reglamento Interior de Transparencia e Información Pública del Sistema DIF Zapopan, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, somete a consideración de los Integrantes del Patronato la propuesta presentada, misma que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voz y voto. -----

----- Por lo que se refiere al desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Varios**, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal pregunta a los Integrantes del Patronato si tienen algún asunto que tratar, lo den a conocer en este acto. -----

El Lic. Abel Salgado solicita el envío de la información de manera oportuna, adjuntándola en el Orden del Día por escrito y los archivos anexos sean enviados por oportunidad de acuerdo a lo que establece la Ley de Administración Pública Municipal, para analizar cada uno de los puntos a tratar en las Sesiones de Patronato. -----

El C. Humberto Cervantes Ruiz, representante del Sector Agropecuario, señala que hay temas importantes en cuanto al Área Rural para que se apoye en las necesidades, buscan oportunidad de hacer notar las mismas, ya que están descuidadas y no se atienden, en cuanto a la salud en Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas -----



ZAPAPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

la parte de la barranca se tiene muy descuidados, Huaxtla, San Lorenzo, Ixcatán, Los Camachos, San Esteban, San Isidro, se ven en la necesidad de gestionar un Doctor una vez por semana, solicito que el Ayuntamiento debiera de asegurar un servicio de salud y no han encontrado con quién acudir, la gente está viviendo en una zona muy marginada, es costoso acudir a la ciudad para atenderse, porque con el Presidente Municipal no se ha dado respuesta.

Otro punto es apoyo para darle solución a un servicio que se está tardando en realizarse que causa incomodidad en los habitantes, un buen desarrollo integral de la familia, no hay cambios de Delegados Municipales, muchas cosas se están dejando de hacer, actividades para beneficio de cualquier comunidad, si este comentario valiera para hacerlo llegar a la autoridad competente. -----

La Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal señala que se está trabajando de manera común con Servicios Médicos de Salud y que de parte del DIF Zapopan se esta trabajando con una brigada y se programará para acudir a los lugares que señaló. -----

----- Al no haber más asuntos por desahogar, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal agradece su presencia a los Integrantes e invitados a esta Tercera Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, dándose por concluida a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de septiembre del año 2010 dos mil diez, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

Lic. Cinthya Paredes Solís de Vielma
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan.

Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal

Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.

Lic. Abel Octavio Salgado Peña

Presidente de la Comisión de Edificia, Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y
Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col. Fovissste, C.P.45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

Dr. Héctor Robles Peiro

Director General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal
del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Zapopan, Jalisco.

Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera;

Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Claudia Wvdeliza Domínguez Sánchez

Directora de Educación Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato
del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Humberto Fernando García Vélez

Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. José de Jesús Márquez Barajas en representación de la Dra. Adriana Capurro Ceballos,
Directora de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del
Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan,
Jalisco.

--- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA TERCERA SESIÓN DE
PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS
MIL DIEZ. ---



ZAPOPAN

"Trascendiendo Generaciones"
2010 - 2012

Dr. Reynaldo García Gutiérrez en representación del Dr. Salvador García Uvence, Coordinador del Área Hogares de Nuevo México, Región Sanitaria X, Secretaría de Salud.

C. Humberto Cévantes Ruiz, en representación del Sector Agropecuario del municipio de Zapopan, Jalisco.

Ing. Luis Manuel Badial Palencia, Representante de Instituciones Privadas y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA TERCERA SESIÓN DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010-DOS MIL DIEZ. ---

Av. Laureles no. 1151 esquina Lázaro Cárdenas
Zapopan, Jalisco
Col Fovissste, C.P. 45149
Tel conmutador. 38-36-34-44/Fax. 38-36-34-64

www.difzapopan.gob.mx
e-mail: difzapopan@difzapopan.gob.mx